

**INFORME EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS DETECTADAS COMO ANORMALES O
DESPROPORCIONADAS PARA EL EXPEDIENTE
S-01659-2022 "Monitorado de Clan Internacional"**

Expediente S-01659-2022 "Monitorado de Clan Internacional"

Este expediente se tramita por el procedimiento de abierto supersimplificado, el día 4 de abril de 2022, se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas a dicho expediente.

A continuación se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de la firma **VIDEO-MOS QUALITY PROBE, SL** es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación.

Se solicita a **VIDEO-MOS QUALITY PROBE, SL**, justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación de las ofertas presentadas que revise la oferta técnica y evaluaciones.

VIDEO-MOS QUALITY PROBE, SL en su justificación expone lo siguiente:

El software ya se encuentra desarrollado y no implica ningún coste de fabricación o desarrollo para la funcionalidad comprometida en este servicio, es propiedad de Video-MOS y para su uso no requiere de licencias o coste directos adicionales de terceros. No requiere ninguna configuración compleja para su puerta en marcha. Todas las posibles tareas de configuración necesarias para prestar el servicio se realizan de forma remota, no implicando en ningún momento coste alguno de desplazamiento o de logística.

El servicio para la monitorización de Clan Internacional RTVE, no requiere intervención presencial por parte del personal de Video-MOS, ya que es automático, con lo que no implica personal específico o exclusivo para el servicio.

Esto les permite optimizar los precios, al no prever ningún coste adicional por tareas de integración, problemas de incompatibilidad con equipos de RTVE o necesidades de desarrollos específicos para dar el servicio.

La unidad técnica responsable, está de acuerdo con las explicaciones que realiza **VIDE-OMOS QUALITY PROBE, SL** en su justificación de baja anormal.

Por tanto, se considera que la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por **VIDEO-MOS QUALITY PROBE, SL** está suficientemente motivada y se estima que puede hacer frente a los servicios requeridos.
